



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
SOCIALES



El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales tiene a bien emitir la siguiente

C O N V O C A T O R I A

Para el ingreso al Programa de Posgrado de

Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico

PNPC - CONACTY
GENERACIÓN 2009-2010

Bajo las siguientes **Líneas de Investigación:**

- Tecnología, Innovación y Competitividad de los Sectores Productivos;
- Modelos Administrativos y de Gestión para la Innovación Tecnológica, y
- Gestión Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

ANTECEDENTES:

Desde su aprobación en el año 2001, la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico tiene por objetivo formar profesionales que contribuyan a la gestión de la tecnología y la innovación en las empresas y las organizaciones, así como para que apoyen a la creación y el fomento de actividades de desarrollo tecnológico e innovación realizadas por empresas y organizaciones para construir redes que permitan aprovechar los recursos que ofrecen los sistemas de innovación locales, regionales e internacionales.

I. REQUISITOS DE INGRESO:

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios en áreas de Ingeniería, Economía y Administración y otras que la Comisión de Admisión del Posgrado considere.
 2. Aprobar el proceso de admisión de conformidad a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente y lo acordado por el H. Colegio de Profesores del CIECAS.
 3. Acreditar el dominio del idioma inglés, a través del Centro de Lenguas Extranjeras del Instituto; o bien presentar su equivalente (constancia emitida por un Centro reconocido a nivel nacional o internacional)
 4. No haber causado baja en algún posgrado del Instituto, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico, y
 5. Cubrir los derechos y cuotas correspondientes.
 6. Tener disponibilidad de **tiempo completo**.
- ▶ Los aspirantes extranjeros además deberán cumplir con:
7. Forma migratoria FM3.
 8. Acta de Nacimiento apostillada o legalizada en la embajada de México y con traducción oficial.
 9. Documentación académica legalizada o apostillada en la embajada de México del país en el que se realizaron los estudios de posgrado y con traducción oficial.

II. PLAN DE ESTUDIO:

El plan de estudios de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico está diseñado para cubrir:

- Un total de 67 créditos por cursos.
- Elaborar tesis o tesina y presentar examen de grado (ambos sin créditos). O presentar examen general de conocimientos (sin créditos).

Los alumnos de tiempo completo deberán terminar en un plazo no mayor de cinco semestres de acuerdo con la estructura curricular vigente:

Semestre			
I	II	III	IV
Gestión de la innovación	Planeación y vigilancia tecnológica	Implementación y auditoría tecnológica	Taller de casos de gestión tecnológica
Naturaleza de las organizaciones innovadoras	Optativo I	Formulación y evaluación de proyectos tecnológicos	Regulación y política pública
Innovación y propiedad intelectual	Optativa II (taller)	Optativa III	Estancia (sin créditos)
		Optativa IV (taller)	
Seminario I (2)	Seminario II (2)	Seminario III (2)	

Cursos Optativos por línea de Investigación:

Línea de investigación	Optativa I	Optativa III
Tecnología de la innovación y competitividad de los sectores productivos	Organización Industrial	*Transferencia de Tecnología*
Gestión Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Tecnología y sociedad. El impacto de las nuevas tecnologías. *Innovación en actores no empresariales.	Entorno de la innovación tecnológica en México *Cluster y Sistema Nacional de Innovación
Cursos comunes a las líneas	Teoría del Comercio Internacional	Economía del cambio tecnológico
Talleres	Optativa II (taller)	Optativa IV (taller)
	Econometría e innovación Taller de medición de la C., T., Innovación	*Taller de identificación de oportunidades de negocio Mercadotecnia de la tecnología y análisis multifactorial *Valoración de intangibles

* Cursos en proceso de aprobación para el semestre Enero–Junio de 2009.

Adicionalmente, a partir de segundo semestre todos los estudiantes deberán inscribirse a Trabajo de Tesis. El horario de clases es **mixto**.

III. REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Maestría, el alumno deberá:

1. Estar registrado en el programa de maestría correspondiente.
2. Haber cumplido con la totalidad de los créditos por asignatura correspondientes al programa individual de estudios.
3. No haber infringido algunos de los puntos referidos en el artículo 51 del REP vigente.
<http://www.sip.ipn.mx/Posgrado/Reglamento/ReglamentodePosgrado.pdf>
4. Haber desarrollado una tesis con las características señaladas en el REP vigente.
5. Aprobar el examen de grado.
6. Cubrir los derechos correspondientes.

IV. OFERTA:

El número de lugares que el CIECAS está en posibilidad de ofertar es de 20 alumnos de tiempo completo y 10 de tiempo parcial. Aún así, el H. Colegio de Profesores de Posgrado podrá ampliar dicha oferta si lo juzga pertinente de acuerdo a la demanda observada.

V. REVALIDACIÓN:

Los criterios y porcentaje máximo de créditos (50%) sujetos a revalidación están definidos por el H. Colegio de Profesores del CIECAS de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 del REP. vigente.

VI. PROCESO DE ADMISIÓN:

Etapas I.

- *Recepción de documentos:* 9 de febrero al 21 de abril de 2009 de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas
- *Reunión informativa:* 27 de marzo, 10:00 y 18:00 hrs.

Los candidatos deberán realizar su registro en Control Escolar y presentarse en las fechas señaladas con la siguiente documentación:

- ▶ Copia de título profesional o de evidencia de conclusión de estudios de licenciatura.
- ▶ Carta de exposición de motivos al posgrado dirigida a la Comisión de Admisión.

- ▶ Propuesta de Investigación especificando el tema que pretende desarrollar a lo largo de sus estudios de maestría, especificando la línea de investigación en la cual se inserta dicha propuesta.
- ▶ Dos cartas de recomendación (académica o laboral).
- ▶ Formato de preinscripción debidamente requisitado con fotografía reciente (disponible en la página electrónica www.ciecas.ipn.mx o en la Coordinación de Posgrado del Ciecás).
- ▶ Constancia de acreditación de dominio del idioma inglés, expedido por el CENLEX del Instituto o por otra institución con reconocimiento nacional o internacioanl.
- ▶ Currículum Vitae

Etapas II.

- ◆ Presentar el *Examen de selección* el día 30 de abril de 2009 a las 8:00 hrs. en las instalaciones del CIECAS (Auditorio Luis Sánchez Aguilar). El examen es de razonamiento lógico-matemático y un ensayo, calificación mínima de 8. La publicación de resultados estará disponible a partir del 4 de mayo, en la página electrónica www.ciecas.ipn.mx, y deberán presentarse al curso propedéutico los aspirantes aprobados.

El examen de selección está diseñado para que los candidatos evidencien sus capacidades psicométricas, lo cual permitirá dictaminar que es apto para realizar estudios de posgrado.

Etapas III.

- ◆ *Curso propedéutico:* del 6 de mayo al 17 de junio de 2009.

El Curso Propedéutico tiene como finalidad homogenizar, fortalecer y acrecentar los conocimientos mínimos que los candidatos a ingresar al programa de Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico deben contar para lograr mejorar su desempeño a lo largo de la maestría, así como evidenciar las capacidades del candidato para llevar a buen término sus cursos del posgrado.

Está diseñado para tener una duración de seis semanas de la siguiente manera:

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
17:00-19:00	Métodos Estadísticos	Introducción a la estática comparativa	Introducción a la estática comparativa	Lab. M.Estadísticos (17:00-18:00) Lab. Int. Est. Com. (18:00-19:00)
19:00-21:00	Teoría Económica	Teoría Económica	Métodos Estadísticos	Lab. T. Económica (19:00-20:00)

La evaluación final del Curso Propedéutico consistirá de un examen final por cada asignatura junto con la entrega de laboratorios y participaciones. La calificación mínima aprobatoria es de 8.0. Los alumnos aprobados serán citados a entrevista. La fecha y lugar de aplicación de ésta se les comunicará vía telefónica y por correo electrónico.

♦ *Inscripciones:* 25 y 26 de junio de 2008

La lista de aspirantes aceptados para el semestre Agosto - Diciembre de 2008 será publicada en la página electrónica del CIECAS (www.ciecas.ipn.mx) el día 23 de junio de 2008 y deberán presentarse para llevar a cabo su inscripción, con la siguiente documentación en original y dos copias:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Cédula profesional
- Certificado de licenciatura
- Título Profesional o Carta de Pasante
- Solicitud de inscripción a estudios de posgrado
- Constancia de acreditación del examen de inglés
- Carta protesta
- Comprobante de pago de los derechos correspondientes
- Los extranjeros aceptados además deberán entregar:
 1. Forma migratoria FM3.
 2. Acta de Nacimiento apostillada o legalizada en la embajada de México y con traducción oficial.

3. Documentación académica legalizada o apostillada en la embajada de México del país en el que se realizaron los estudios de posgrado y con traducción oficial.

VII. SELECCIÓN:

Los criterios de selección que se aplicaran a los aspirantes admitidos, cuando el número de los mismos supera la matrícula máxima por admitir en cada programa de posgrado, son los siguientes:

1. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado.
2. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
3. Calificaciones obtenidas en el curso propedéutico (8 mínimo)
4. Calificaciones obtenidas en los exámenes de admisión (8 mínimo).
5. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios del posgrado.
6. Que la propuesta de investigación del aspirante esté acorde a las líneas de investigación que desarrolle el programa de posgrado al que pretende ingresar y que se cuente con la infraestructura necesaria para su realización.

VIII. CUOTAS ESCOLARES:

- ♦ ***Examen de Admisión \$150.00**
- ♦ ***Curso Propedéutico \$400.00**
- Los costos de examen de admisión y curso propedéutico se realizaran después de la reunión informativa.

Semestre	Inscripción anual	Costo por semestre	Total
Primero	\$ 560.00	\$ 1,500.00	\$ 2,060.00
Segundo	0	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Tercero	\$ 560.00	\$ 1,500.00	\$ 2,060.00
Cuarto	0	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Quinto	\$ 560.00	\$ 300.00	\$ 860.00

Depósitos en BANORTE, cuenta 40576, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas, No. de Referencia 4750000860. Señalar nombre y matrícula.

IX. ACADEMIA

La planta de profesores adscrita a la academia de Política y Gestión del Cambio Tecnológico, junto con el grado máximo obtenido y sus áreas de especialización, es la siguiente:

Dr. Mario Sánchez Silva	<i>Doctorado en Ciencias Económicas (Montpellier, Francia).</i> Director del CIECAS.
Dr. Juan González García	Doctorado en Economía (ESE-IPN, México). Subdirector de Investigación. Investigador Nacional, Nivel II. (SNI)
Dr. Mijael Altamirano Santiago	<i>Doctorado en Políticas Públicas (Universidad Complutense, España)</i> Investigador Nacional, Nivel I. (SNI)
Dr. Rolando V. Jiménez Domínguez	<i>Doctorado en Física (Utah, EU y ESFM-IPN, México).</i> Investigador Nacional, Nivel I. (SNI)
Dr. Humberto Merritt Tapia	<i>Doctorado en Política Ciencia y Tecnología (Sussex-SPRU, Inglaterra),</i> Nivel I. (SNI).
Dr. Francisco Fernando García Córdoba	<i>Doctorado en Psicología Social (Universidad Autónoma de Madrid, España)</i>
Dra. María del Pilar Longar Blanco	<i>Doctorado en Ciencias Biología (UNAM, México).</i> Investigadora Nacional, Nivel I. (SNI)
Dra. Hortensia Gómez Viquez	<i>Doctorado en Estudios Sociales con Especialidad en Economía de la Innovación (UAM-I, México),</i> Coordinadora Académica de la Maestría, Nivel I. (SNI).
Dra. Georgina Isunza Visuet (tiempo parcial)	<i>Doctorado en Planificación Territorial y Desarrollo Regional en la Universidad de Barcelona, España.</i>
Dr. Miguel Ángel Vite Pérez	<i>Doctorado en Bienestar Social y Desigualdades (Universidad de Alicante, España).</i> Investigador Nacional, Nivel I. (SNI)
M. en C. Rubén Oliver Espinoza	<i>Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico (CIECAS-IPN).</i> Estudios de Doctorado en Ciencia Política (FLACSO).
M. en C. Pedro Mendoza Acosta (tiempo parcial)	<i>Maestría en Economía (CIDE, México, Estudios de Doctorado en Ciencias Económicas, (Universidad Autónoma Metropolitana)</i>
M. en C. María de Pilar Monserrat Pérez Hernández	<i>Maestría en Economía y Gestión de la Innovación (UAM-X).</i> Estudios de Doctorado en Universidad Autónoma de Barcelona.

X. OTROS:

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria la resolverá el Colegio de Profesores con apego al Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.